



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 005

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190000600	Ejecutivo	Cooperativa Avanza	Edwin Antonio Barco Arias	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	109-118
76834418900120200030400	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos	Viviana Valencia Girón	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	79-81
76834418900120210040600	Ejecutivo	Servialianza Cooperativa	José Rodrigo López	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	135-144
76834418900120220007700	Ejecutivo	Credivalores Crediservicios S.A.	Lucy Esther Restrepo Infante	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	88-89
76834418900120230013100	Ejecutivo	Héctor Yamet Duque	Luis Fernando Acosta y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	130-132
76834418900120230021300	Ejecutivo	Coopsiglo XX	Luis Carlos Mazuera Escarria y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	86-90
76834418900120230026100	Ejecutivo	Coopsiglo Xx	Héctor Javier Téllez Castro y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	65-69

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 13-febrero-2024 a las 08:00 horas

TRASLADO:

Empieza a correr: 14-febrero-2024 a las 08:00 horas

Vence: 16-febrero-2024 a las 17:00 horas